Convocatoria del Premio Tabasco de Poesía José Carlos Becerra 2018

Mar, 27/Mar/2018 - 14:24

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través del Instituto Estatal de Cultura de Tabasco (IEC), convoca al Premio Tabasco de Poesía José Carlos Becerra 2018, que se sujetará a las siguientes bases:

- 1.- Podrán participar todos los poetas tabasqueños o residentes en el estado de Tabasco. Para ello deberán enviar un libro de poemas totalmente inédito (poemas que no hayan sido publicados por ningún medio impreso o electrónico), en español, con tema y forma libres, extensión mínima de 60 cuartillas y máxima de 80.
- El poemario deberá presentarse impreso en una sola cara, letra Arial a
 puntos, doble espacio, engargolado, papel tamaño carta, por cuadruplicado.
- 3.- El libro deberá participar bajo seudónimo. En sobre cerrado adjunto e identificado con el mismo seudónimo y con el título de la obra, se incluirá los datos personales del concursante: nombre completo, domicilio, número telefónico y correo electrónico.
- 4.- Los concursantes deberán enviar sus trabajos a la Dirección Editorial y de Literatura del Instituto Estatal de Cultura de Tabasco, ubicada en Casa Mora, Casa del Escritor, periférico Carlos Pellicer Cámara, sin número, a un costado del Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes (CEIBA), zona CICOM, colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, C. P. 86000, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00.
- 5.- Las inscripciones quedan abiertas a partir del momento en que se hace pública esta convocatoria, y se cierran el viernes 1 de junio de 2018.
- 6.- En el caso de los trabajos enviados por correo o paquetería, se aceptará aquellos cuya fecha de remisión sea anterior a la fecha límite de recepción.
- 7.- El jurado calificador estará integrado por especialistas y poetas de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer en su oportunidad.

- 8.- Una vez emitido el fallo del jurado, que será inapelable, se procederá a la apertura de la plica de identificación del triunfador, quien de inmediato será notificado. El resultado será dado a conocer a través de los medios de comunicación locales a más tardar el miércoles 31 de octubre de 2018.
- 9.- No se devolverá los trabajos no premiados, los cuales serán destruidos.
- 10.- No podrán participar los autores que hayan ganado el Premio Tabasco de Poesía José Carlos Becerra. Tampoco podrán participar las obras que hayan sido premiadas en certámenes similares ni las que se encuentren inscritas en otros concursos en espera de dictamen. No podrán participar mandos medios y superiores de la institución convocante.
- 11.- Los organizadores y el jurado calificador tienen la facultad de descalificar cualquier trabajo que no reúna los requisitos de presentación exigidos en esta convocatoria.
- 12.- El Premio Tabasco de Poesía José Carlos Becerra 2018 es único e indivisible. Consiste en la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos, 00/100 m.n.) en efectivo y diploma. La entrega del premio se notificará con oportunidad al ganador.
- 13.- El premio podrá ser declarado desierto si así lo considera la Dirección Editorial y de Literatura del IEC.
- 14.- La participación en el Premio Tabasco de Poesía José Carlos Becerra 2018 implica la aceptación de todas las bases.
- 15.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Editorial y de Literatura.

Villahermosa, Tabasco, 27 de marzo de 2018.